


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir

Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 26 de Junio del 2012	No.Orden:265/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	JNEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento	-	-
100	Cientos	Código. 006-00020. Terazosin (Clorhidrato) 5 mg tableta recubierta o capsula oral empaque primario individual o frasco. (Hitrin 5mg. Tabletas) Caja conteniendo blister de aluminio/OVC de 14 tabletas. Mea. Abbott. O: Reino Unido. Vto. No menor de 12 a 15 meses. (R-6)	\$33.35	\$3,335.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,335.00

SON: tres mil trescientos treinta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: 60 Días Calendarios. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 265/2012, Solicitud de Cotización # 144/2012 y Solicitud de Compra # 159/2012, de Farmacia. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  Titular o Designado	  JEFE UACI
  JEFE UFI	C. IMBERTON, S A DE CV.  Suministrante

02 JUL 2012

Elaborado por: franco

NOTA: DEBERA DE PAGAR ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL MINSAL V PRESENTAR EL RECIBO AL ENTREGAR EL PRODUCTO EN ALMACEN RECURSOS PROPIOS.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

106/12
Pí 2:53 PM

jf